

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 137

Impreso el día 14 de junio de 2024

Término del artículo 113: 28 de junio de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** del libro *La resiliencia socio-comunitaria*, del profesor Leandro Trupiano. Expresión de beneplácito. **Ledesma**. (2.012-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ledesma, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *La resiliencia socio-comunitaria*, del profesor Leandro Trupiano, director del Centro Regional de Capacitación y Desarrollo Comunitario de la Facultad de Ciencias de la Alimentación de la Universidad Nacional de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación del libro *La resiliencia sociocomunitaria*, del profesor Leandro Trupiano, director del Centro Regional de Capacitación y Desarrollo Comunitario de la Facultad de Ciencias de la Alimentación de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 12 de junio de 2024.

*Silvana M. Ginocchio. – Lorena Pokoik.
– Hilda Aguirre. – Ernesto “Pipi”
Ali. – Tanya Bertoldi. – Pablo Carro. –
Maximiliano Ferraro. – Ana C. Gaillard.
– Roberto Mirabella. – Nilda Moyano. –*

*Marcela F. Passo. – Gabriela Pedrali. –
Fabio J. Quetglas. – Natalia S. Sarapura.
– Margarita Stolbizer. – Eduardo F.
Valdés. – Luana Volnovich.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ledesma, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *La resiliencia socio-comunitaria*, del profesor Leandro Trupiano, director del Centro Regional de Capacitación y Desarrollo Comunitario de la Facultad de Ciencias de la Alimentación de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *La resiliencia socio-comunitaria*, del profesor Leandro Trupiano, director del Centro Regional de Capacitación y Desarrollo Comunitario de la Facultad de Ciencias de la Alimentación de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Tomás Ledesma.